



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016

ACUERDOS

Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

1. Autorizar el contrato de servicios para la atención a mujeres víctimas de violencia de género y puntos municipales I y II del Observatorio Regional de Violencia de Género, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 4.705.769,38 euros, como presupuesto del mismo.
2. Quedar enterada de la resolución de la Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales de 1 de diciembre de 2016, por la que se adjudica a la Residencia Los Nogales Pontones, por razones de emergencia, la gestión de trece plazas de la Residencia Municipal de Mayores, con Centro de Día, "Santa Engracia".
3. Autorizar el convenio de encomienda de gestión con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid para la intervención especializada con las familias residentes en el asentamiento chabolista de "El Gallinero", y el acompañamiento social con un enfoque integral, de la población procedente de núcleos chabolistas y realojada en vivienda en altura, mediante tramitación anticipada del expediente, y autorizar y disponer el gasto de 1.292.160,00 euros, que genera el mismo.
4. Convalidar el gasto de 362.667,75 euros, a favor de las entidades y empresas que figuran en los expedientes.

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones

A propuesta de las Concejales Presidentas y los Concejales Presidentes de los Distritos

5. Convalidar el gasto de 21.123,55 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Retiro.
6. Convalidar el gasto de 907,50 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Moncloa-Aravaca.
7. Autorizar el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios adscritos al Distrito de Latina, mediante tramitación anticipada del expediente.
8. Convalidar el gasto de 1.432,88 euros, a favor del particular que figura en el expediente. Distrito de Latina.
9. Convalidar el gasto de 2.053,87 euros, a favor del particular que figura en el expediente. Distrito de Latina.
10. Convalidar el gasto de 9.538,89 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Latina.
11. Convalidar el gasto de 12.672,33 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Latina.



12. Autorizar el contrato de servicios para la programación y ejecución de las actividades culturales Vallecultura, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 805.616,45 euros como presupuesto del mismo. Distrito de Puente de Vallecas.

13. Autorizar el contrato de servicios de conserjería, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 1.719.634,38 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Ciudad Lineal.

14. Convalidar el gasto de 1.210,00 euros, a favor del particular que figura en el expediente. Distrito de Barajas.

15. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 3.383.160,00 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de gestión de servicios públicos de las casas de baños y evacuatorios adscritos al Distrito, mediante tramitación anticipada del expediente. Distrito de Centro.

16. Convalidar el gasto de 4.000,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.

17. Convalidar el gasto de 11.529,41 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.

18. Convalidar el gasto de 4.611,76 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.

19. Convalidar el gasto de 24.970,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.

20. Convalidar el gasto de 3.520,00 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.

21. Convalidar el gasto de 32.853,18 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.

22. Convalidar el gasto de 9.386,62 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Carabanchel.

23. Autorizar el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Puente de Vallecas, mediante tramitación anticipada del expediente.

24. Convalidar el gasto de 64.185,10 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.

25. Convalidar el gasto de 18.866,20 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.

26. Convalidar el gasto de 62.060,76 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.

27. Convalidar el gasto de 8.660,91 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.



Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la
Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno

28. Convalidar el gasto de 5.818,65 euros, a favor de las empresas y particulares que figuran en el expediente.

29. Autorizar el Acuerdo Marco de servicios de creación publicitaria declarada de gestión centralizada y de servicios de creación para las campañas institucionales de comunicación del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, mediante tramitación anticipada del expediente.

Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

30. Convalidar el gasto de 66.854,94 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

31. Aprobar definitivamente la disolución de la Junta de Compensación del Área de Planeamiento Remitido 04.02 “Ardemans - Méjico”. Distrito de Salamanca.

32. Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización denominado “Obras específicas de ejecución exterior al ámbito de la parcela de usos terciarios en la calle Antonio López 109-111”, del Plan Especial “Calle Antonio López 109-111” (M.P.E.12.308) promovido por la Sociedad General Inmobiliaria de España S. A. Distrito de Usera.

33. Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Área de Planeamiento Remitido 05.03 “Calle Macarena”, promovido por Inmobiliaria Sandi, S. L. Distrito de Chamartín.

34. Autorizar y disponer el gasto de 5.564.551,65 euros, a favor de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), en concepto de justiprecio correspondiente a la finca que figura en el expediente.

35. Convalidar el gasto de 536.886,23 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

36. Convalidar el gasto de 59.442,12 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

37. Convalidar el gasto de 164.767,30 euros, a favor del particular, empresas y entidades que figuran en los expedientes.

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

38. Autorizar y disponer el gasto de 10.500.000,00 euros, destinado a la financiación de operaciones de capital de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

39. Asignar el nombre de plaza de Arturo Barea al espacio urbano comprendido entre las calles de Embajadores, Sombrerete y Mesón de Paredes, en el Distrito de Centro.

40. Autorizar y disponer el gasto de 2.324.833,00 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes de la Sociedad Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.



Secretaría de la Junta de Gobierno

A propuesta de la Gerente de la Ciudad

41. Aprobar las bases generales de convocatoria de las ayudas de acción social para 2017 y las bases específicas reguladoras de cada una de las líneas de acción social.

42. Convalidar el gasto de 252.874,83 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

A propuesta del Coordinador General de la Alcaldía

43. Aprobar el régimen jurídico aplicable a la concesión directa de una subvención a favor de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR.

44. Convalidar el gasto de 40.453,47 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

45. Aprobar el régimen jurídico aplicable a la concesión directa de una subvención a favor de la Asociación Cruz Roja Española.